



Primera sesión

Miércoles 3 de junio de 2009, a las 10.20 horas

Presidentes: Sr. Rapacki, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y Sr. Hossain

APERTURA DE LA REUNIÓN

Original inglés: Sr. RAPACKI (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, es para mí un verdadero privilegio declarar abierta la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original inglés: Sr. RAPACKI (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Nuestro primer cometido es la elección del Presidente de la Conferencia. Cedo la palabra al Sr. Arias Palacio, Presidente del Grupo Gubernamental de la Conferencia, para que proponga un candidato a la presidencia de la Conferencia.

Sr. ARIAS PALACIO (Gobierno, República Bolivariana de Venezuela, hablando en nombre del Grupo Gubernamental de la Conferencia)

Tengo sumo agrado, como Presidente del Grupo Gubernamental de la Conferencia Internacional del Trabajo, en proponer la candidatura del Sr. Khandker Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh, para que presida la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Sr. FUNES DE RIOJA (Vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En nombre del Grupo de los Empleadores, tengo el agrado de apoyar la candidatura que ha sido presentada para que el Sr. Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh, presida la Conferencia. Es para nosotros un honor que el Ministro dirija nuestros debates, en una reunión de la Conferencia de tanta trascendencia por su contenido y proyección.

Original inglés: Sr. TROTMAN (Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En nombre del Grupo de los Trabajadores, quiero indicarles que los trabajadores estamos muy satisfechos de poder apoyar la candidatura del representante de Bangladesh. Deseamos colaborar fructíferamente con el Presidente y esperamos que los resultados de la labor de la Conferencia bajo su presidencia sean excelentes.

Original inglés: Sr. RAPACKI (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

La candidatura del Sr. Khandker Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh, ha sido debidamente presentada y respaldada. Al no haber otras propuestas, declaro elegido Presidente de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo al Sr. Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh. Le transmito mis felicitaciones y le invito a asumir la presidencia de la Conferencia.

(El Sr. Khandker Hossain, Ministro de Trabajo y Empleo de la República Popular de Bangladesh, es elegido Presidente de la Conferencia y toma posesión del cargo.)

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Original inglés: El PRESIDENTE

Es un inmenso privilegio para mí y para mi país, Bangladesh, haber recibido su apoyo para presidir la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento al grupo de Asia y el Pacífico y a todo el Grupo Gubernamental de la Conferencia por haberme designado para este cargo. Quiero expresar también mi reconocimiento al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores por haber apoyado mi candidatura.

Quisiera agradecerles a todos la confianza que han depositado en mi persona y en mi país. Esto debería motivarnos a avanzar en la creación de un Bangladesh competitivo a nivel mundial y con visión de futuro. Mi Primera Ministra, Sra. Sheikh Hasina, ha enviado su pleno apoyo y mejores deseos para que la Conferencia se vea coronada por el éxito. Me ha pedido que les transmita su pesar por no poder estar aquí con nosotros en el día de hoy. Mi asociación con la OIT data de hace muchos años. Durante mi carrera profesional, he tenido la oportunidad de servir a esta Organización en diferentes lugares y, por lo tanto, quisiera asegurarles que conozco plenamente los valores y objetivos fundamentales que representa la Organización Internacional del Trabajo y que todos nosotros compartimos. Los 90 años de campaña inagotable de la OIT en pro de la justicia social a través de sus deliberaciones y consensos tripartitos excepcionales ha sido una fuente de esperanza para muchos en este planeta, especialmente los pobres.

La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia el año pasado, es testimonio de las metas y objetivos comunes que nos unen.

Actualmente estamos viviendo una grave crisis financiera y económica. En casi todos nuestros países, la economía real ha recibido un duro golpe y ha habido pérdidas enormes de empleos y de ingresos que aumentan día a día. La pobreza y la vulnerabilidad están aumentando en todas partes y amenazando la seguridad social y política. La situación requiere una solución colectiva y un plan de acción colectivo; debemos aunar nuestros esfuerzos para promover el empleo y el trabajo decente. De otro modo una recesión social global será difícil de eludir.

Confío en que, a través del diálogo y la cooperación tripartitas conforme a la verdadera tradición y estilo de la OIT, podamos contribuir a establecer un programa mundial que permita lograr una recuperación de la economía mundial basada en el empleo.

En el plazo de tres semanas, tendremos que haber producido documentos que van a ser la hoja de ruta que seguiremos para lograr dicha recuperación. Les doy las gracias por haberme confiado el honor de presidir este proceso para que llegue a buen puerto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES

Original inglés: El PRESIDENTE

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, la Conferencia debe constituir una Comisión de Verificación de Poderes. La Secretaria de la Mesa de la Conferencia procederá a leer los nombres de las candidaturas.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las candidaturas para la Comisión de Verificación de Poderes son las siguientes:

Sr. Smythe (*Gobierno, Australia*), Sra. Horvatic (*Empleadora, Croacia*) y Sr. Edström (*Trabajador, Suecia*).

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré que se adoptan estas propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 25 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, procederemos de inmediato a la elección de los Vicepresidentes de la Conferencia. A este respecto, cumpto en informarles que el Grupo Gubernamental continuó celebrando consultas con el fin de seleccionar la candidatura que presentará, y dará a conocer su decisión más adelante.

Ruego a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia Internacional del Trabajo que dé lectura a las designaciones hechas por los otros dos Grupos.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las candidaturas para los cargos de Vicepresidente empleador y Vicepresidente trabajador de la Conferencia son las siguientes:

Grupo de los Empleadores: Sr. Allam (*Egipto*)
Grupo de los Trabajadores: Sr. Zellhoefer (*Estados Unidos*)

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré que se adoptan estas propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

DESIGNACIÓN DE LAS MESAS DE LOS GRUPOS

Original inglés: El PRESIDENTE

Procederemos ahora a la designación de las Mesas de los Grupos. Pido a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia que dé lectura a los nombres de las personas designadas por los Grupos para integrar las Mesas respectivas.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Los Grupos eligieron a las siguientes personas para integrar las Mesas respectivas:

Grupo Gubernamental:

Presidente:

Sr. Arias Palacio (*República Bolivariana de Venezuela*)

Grupo de los Empleadores:

Presidente:

Sr. Funes de Rioja (*Argentina*)

Vicepresidentes:

Sr. Dahlan (*Arabia Saudita*)

Sr. Makeka (*Lesoto*)

Sr. Lima Godoy (*Brasil*)

Sra. Goldberg (*Estados Unidos*)

Sr. Moore (*Reino Unido*)

Secretario:

Sr. Peñalosa (*Organización Internacional de Empleadores*)

Grupo de los Trabajadores:

Presidente:

Sr. Trotman (*Barbados*)

Vicepresidentes:

Sr. Ahmed (*Pakistán*)

Sra. Francisco (*Angola*)

Sr. Gómez (*Colombia*)

Sra. Sundnes (*Noruega*)

Secretaria:

Sra. González (*Confederación Internacional de Sindicatos*)

Los miembros de la Mesa del Grupo de los Trabajadores, además del Presidente y de los Vicepresidentes, son los siguientes: Sr. Ahmed Abdelaziz Ghandour (*Sudán*), Sr. Omar (*Nigeria*), Sra. Burrow (*Australia*), Sr. Nakajima (*Japón*), Sra. Brighi (*Italia*), Sr. Sidorov (*Federación de Rusia*), Sr. Sidi Saïd (*Argelia*) y Sra. Goulart (*Brasil*).

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE

El siguiente punto del orden del día se refiere a la constitución de las distintas comisiones que habrán de examinar los puntos inscritos en el orden del día de la Conferencia.

La Conferencia estimará sin duda oportuno constituir las comisiones siguientes: Comisión de Proposiciones, Comisión de Cuestiones Financieras, Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones, Comisión sobre el VIH/SIDA y Comisión de la Igualdad de Género.

La composición de las comisiones tal como la han propuesto los Grupos figura en una lista que se ha distribuido en la Sala.

Si no hay objeciones, consideraré que se adoptan estas propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

La Conferencia estimará sin duda oportuno tomar como base para la discusión sobre el VIH/SIDA el texto preparado por la Oficina y remitirlo a la comisión, de conformidad con el párrafo primero del artículo 40 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Si no hay objeciones, consideraré que se adopta esta propuesta.

(Se adopta la propuesta.)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES

Original inglés: El PRESIDENTE

La Secretaria de la Mesa dará lectura a los nombres de las personas que han sido designadas por los Grupos para formar parte de la Comisión de Proposiciones.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Las designaciones hechas de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo son las siguientes: los 28 miembros gubernamentales son los miembros titulares del Consejo de Administración, a saber: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Brasil, Burundi, República Checa, China, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, México, Mozambique, Nigeria, Panamá, Polonia, Reino Unido, Federación de Rusia, Singapur, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Túnez y República Bolivariana de Venezuela.

Los miembros gubernamentales adjuntos son los siguientes:

Bélgica, Benin, Bulgaria, Camboya, Canadá, Congo, República de Corea, Cuba, Egipto, El Salvador, España, Ghana, Guinea, Hungría, República Islámica del Irán, Kenya, Líbano, Lituania, Pakistán, Perú, Portugal, Qatar, Sudán, Suecia, Tailandia, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

Los 14 miembros empleadores titulares son los siguientes:

Sr. S. Allam (*Egipto*), Sr. M. Barde (*Suiza*), Sr. A. Dahlan (*Arabia Saudita*), Sr. J. Ferrer Dufol (*España*), Sr. D. Funes de Rioja (*Argentina*), Sra. A. Gerstein (*Alemania*), Sr. E. Julien (*Francia*), Sr. D. Lima Godoy (*Brasil*), Sr. A. Moore (*Reino Unido*), Sr. B. Nacoulma (*Burkina Faso*), Sr. O. Oshinowo (*Nigeria*), Sr. E. Potter (*Estados Unidos*), Sr. T. Suzuki (*Japón*) y Sr. A. Tabani (*Pakistán*).

Los miembros empleadores adjuntos son los siguientes:

Sra. F. Awassi Atsimadja (*Gabón*), Sr. N. Côté (*Canadá*), Sra. L. Horvatić (*Croacia*), Sr. A. Jeetun (*Mauricio*), Sr. M. Mdwaba (*Sudáfrica*), Sr. Y. Modi (*India*), Sr. A. Muñoz (*República Bolivariana de Venezuela*), Sr. P. O'Reilly (*Nueva Zelanda*), Sr. K. Rahman (*Bangladesh*), Sr. J. de Regil (*México*), Sr. J. Rønneest (*Dinamarca*), Sr. Tan (*Filipinas*), Sr. P. Tomek (*Austria*) y Sr. G. Trogen (*Suecia*).

Con respecto a los 14 miembros trabajadores titulares, las personas designadas son las mismas que se

citaron anteriormente como miembros de la Mesa del Grupo de los Trabajadores.

Los miembros trabajadores adjuntos son los siguientes: Sra. Byers (*Canadá*), Sr. Cortebeek (*Bélgica*) y Sr. Sithole (*Swazilandia*).

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré que la composición de la Comisión de Proposiciones queda adoptada en la forma en que le dio lectura la Secretaria de la Mesa.

(Se adoptan las propuestas.)

COMISIÓN PLENARIA SOBRE RESPUESTAS A LA CRISIS

Original inglés: El PRESIDENTE

El siguiente punto que requiere una decisión por parte de la Conferencia es la propuesta de constituir una Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en su 304.^a reunión (marzo de 2009), reconociendo la magnitud de la crisis financiera y económica mundial y los efectos devastadores que está teniendo en el mundo del trabajo, quiso ofrecer la posibilidad de celebrar una discusión de fondo sobre las consecuencias de la crisis en el empleo y la política social, para poder determinar el papel y la respuesta de la OIT destinada a mitigar estos efectos. Por consiguiente, el Consejo de Administración presenta a la Conferencia una serie de propuestas sobre su programa de trabajo, en las que se incluye la constitución de una Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis y la celebración de una Cumbre Mundial en el pleno de la Conferencia para tratar de la crisis mundial del empleo.

El artículo 8 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo reza así: «La Conferencia podrá constituir una comisión para examinar todas las cuestiones que a su juicio deban estudiarse y para informar al respecto.» Propongo que la Conferencia tome nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Administración en el mes de marzo de 2009, y decida modificar su programa de trabajo en consecuencia, incluyendo, de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento, la constitución de una Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, que se encargará de examinar la cuestión relativa a la respuesta de la OIT a las consecuencias de la crisis económica y financiera en el empleo y la política social. Si no hay objeciones, consideraré que se adopta esta propuesta.

(Se adopta la propuesta.)

Como su nombre lo indica, la Comisión Plenaria es una comisión en la que podrán participar todos los delegados y consejeros técnicos presentes en la Conferencia, pero deberán inscribirse de acuerdo con el procedimiento habitual. Por lo tanto, la composición de esta comisión queda determinada en este momento, pero será publicada más adelante.

SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE

El punto siguiente se refiere a la suspensión de algunas disposiciones del Reglamento de la Conferencia, para poder tener en cuenta las modificaciones que se proponen en el programa de la Conferencia.

El Presidente y los Vicepresidentes recomiendan a la Conferencia, con respecto a la consideración del Programa y Presupuesto para 2010-2011, artículo 11 *bis* — y para que la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras pueda considerar y aprobar el Programa y Presupuesto sin un debate preliminar en sesión plenaria — y, con respecto a la discusión del Informe global sobre la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio y a la Cumbre Mundial de la OIT para paliar la Crisis del Empleo — que será el principal rasgo de la presente reunión de la Conferencia — y en la medida en que ello sea necesario en relación con las intervenciones de los Jefes de Estado, los Primeros Ministros y los Vicepresidentes, y con las exposiciones en los grupos de discusión, que suspenda la limitación del número de declaraciones a que tiene derecho cada Estado Miembro en sesión plenaria y, a tales efectos, el párrafo 3 del artículo 12 del Reglamento; la disposición relativa a la duración de los discursos y, a tales efectos, el párrafo 6 del artículo 14 del Reglamento; el orden en que se concede la palabra a los oradores, para facilitar un intercambio de opiniones y, a tales efectos, el párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento.

El Presidente y los Vicepresidentes recomiendan también a la Conferencia, con respecto a la Cumbre Mundial de la OIT, y únicamente en la medida en que ello sea necesario en relación con las intervenciones de los Jefes de Estado, los Primeros Ministros y los Vicepresidentes, y con las exposiciones en los grupos de discusión, que suspenda la disposición sobre la solicitud de clausura de la discusión prevista en el artículo 16 del Reglamento; con respecto a los trabajos de la Comisión de la Igualdad de Género y de la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, que suspenda las disposiciones relativas al orden en que se concede la palabra a los oradores y, a tales efectos, la segunda parte de la frase del párrafo 1 del artículo 62 del Reglamento, después de la palabra «presidente», y la disposición relativa

a la duración de los discursos y, a tales efectos, el párrafo 3 del artículo 62 del Reglamento; con respecto a la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis, y si así lo decide la propia Comisión, que suspenda la disposición que figura en el párrafo 3 del artículo 57 del Reglamento sobre la presentación de un informe a la Comisión, para aprobación, con el fin de que el informe sobre las labores de la comisión pueda ser presentado directamente a la Conferencia, después de que haya sido sometido a la Mesa, pero sin necesariamente tener que pasar por la aprobación de la propia Comisión, y que suspenda los plazos establecidos en el párrafo 4 del artículo 63 del Reglamento, para conferir mayor flexibilidad a las labores de la Comisión; con respecto a la respuesta del Director General, que suspenda la segunda frase del párrafo 2 del artículo 23 del Reglamento, única y exclusivamente para que el Director General pueda responder por escrito a las cuestiones que se planteen en la discusión de la Memoria del Director General en sesión plenaria.

La decisión sobre estas propuestas será adoptada en la próxima sesión de la Conferencia.

Las deliberaciones que tengan lugar en el pleno de la Conferencia constarán en las *Actas Provisionales*, que se publicarán en español, francés e inglés.

Las intervenciones de los delegados en el pleno también serán retransmitidas por Internet en formato vídeo, y serán grabadas para la web en el idioma original. Por consiguiente, estas grabaciones estarán disponibles inmediatamente.

En el *Boletín Diario* se dará información sobre la manera de acceder a este sistema.

Si no hay objeciones, consideraré que estas propuestas entrarán en vigor una vez que la Conferencia las haya adoptado en su próxima sesión plenaria, que tendrá lugar en breves instantes.

Declaro clausurada la primera sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 10.55 horas.)

Segunda sesión

Miércoles 3 de junio de 2009, a las 11 horas

Presidente: Sr. Hossain

SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Declaro abierta la segunda sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Nuestra primera tarea será la adopción de la propuesta de suspender las disposiciones del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo que indiqué anteriormente. Si no hay objeciones, consideraré que esta propuesta queda adoptada.

(Se adopta la propuesta.)

DELEGACIÓN DE PODERES EN LA MESA DE LA CONFERENCIA

Original inglés: El PRESIDENTE

La Conferencia no volverá a reunirse en sesión plenaria antes del próximo martes 9 de junio. En consecuencia, las tareas cotidianas que la Conferencia deba realizar serán asumidas por la Mesa de la Conferencia, si la Conferencia decide conferirles los poderes para hacerlo.

Pido a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia que dé lectura a la delegación de poderes, para aprobación.

Original inglés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Por el presente acto, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo delega en su Presidente y sus Vicepresidentes los poderes necesarios para adoptar cualesquiera decisiones y ejercer todas las funciones que sean de competencia de la Conferencia, con respecto a los asuntos que deban ser tratados antes de que la Conferencia reanude sus sesiones plenarias, a menos que la Mesa estime que la Conferencia debería celebrar una sesión para examinar un asunto en particular.

Las decisiones adoptadas en virtud de la presente delegación de poderes serán anunciadas en las *Actas Provisionales* de la Conferencia.

La presente delegación de poderes entrará en vigor al término de esta segunda sesión y habrá de expirar en cuanto la Conferencia reanude sus sesiones plenarias.

Original inglés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, consideraré que se acepta esta delegación de poderes.

(Se acepta la delegación de poderes.)

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Original inglés: El PRESIDENTE

Concedo ahora la palabra al Sr. Rapacki, Presidente del Consejo de Administración, para que presente el Informe correspondiente al período 2008-2009.

Original inglés: Sr. RAPACKI (*Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo*)

Es para mí un gran honor y un privilegio, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, poder presentar a la Conferencia mi informe sobre la labor realizada por el Consejo de Administración durante los años 2008-2009. Este informe se ha publicado en las *Actas Provisionales* núm. 1 y, puesto que es elocuente de por sí, no voy a repetir la información, sino que sólo me referiré a algunos elementos que me parecen importantes.

El Consejo de Administración ha tenido un año muy activo y ha llevado a cabo una ingente labor. Además de los trabajos, muy importantes por cierto, de supervisión de la labor de la Oficina por conducto de sus distintas comisiones, el Consejo de Administración, por medio de su Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, examinó las propuestas de Programa y Presupuesto para 2010-2011. Estas propuestas se presentan a la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras en la presente reunión de la Conferencia. La palabra clave en lo que respecta a las propuestas es «equilibrio». La crisis económica y financiera mundial está imponiendo restricciones sumamente importantes y graves en los recursos públicos de los Estados Miembros. Un presupuesto de crecimiento real cero se ha presentado a la Conferencia. Sin embargo, no cabe duda de que es en tiempos de crisis cuando el mundo necesita verdaderamente una Organización Internacional del Trabajo fuerte. Como seguramente saben, en su reunión del mes de noviembre de 2008, el Consejo de Administración reeligió al Sr. Juan Somavía al cargo de Director General de la Oficina Internacional del Trabajo por un mandato adicional de cinco años.

El Consejo de Administración ha dado curso a la labor de la 97.^a reunión de la Conferencia, entre otras cosas, estableciendo un Grupo Directivo temporal encargado de velar por que se traten de forma adecuada y conveniente todos los elementos de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, así como la resolución sobre el

fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización. Dicho Grupo Directivo elaboró un plan de aplicación en forma de hoja de ruta, que fue adoptado por el Consejo de Administración en el mes de marzo de 2009 y que afectará la configuración de nuestras reuniones anuales de la Conferencia en los próximos años. El plan de aplicación incluye un programa de discusiones recurrentes que se celebrarán sucesivamente en la Conferencia sobre cada una de las prioridades estratégicas. La primera tendrá lugar en la 99.ª reunión (2010) de la Conferencia, y se referirá a la prioridad estratégica del empleo. El Consejo de Administración decidió asimismo que la prioridad estratégica de la protección social se abordaría en la 100.ª reunión (2011) de la Conferencia. Se trata de nuevos rumbos para la OIT, cuyo objetivo es que la Organización atienda aún más a las necesidades de sus mandantes y cumpla mejor con los requisitos de los mismos. El Grupo Directivo examinó también el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, y decidió analizar formalmente esta cuestión como punto del orden del día de la 99.ª reunión de la Conferencia, con miras a garantizar la coherencia de este poderoso instrumento a la luz de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Sin embargo, las decisiones que tome el Consejo de Administración con relación a la actual reunión de la Conferencia son las que tendrán el efecto más inmediato en los participantes aquí reunidos. En su reunión del mes de marzo de 2009, el Consejo de Administración adoptó una serie de decisiones encaminadas a modificar la estructura de la 98.ª reunión de la Conferencia, con el fin de poder abordar la crisis financiera y económica mundial. Esta modificación del orden del día de la Conferencia es sin duda un indicio de que nuestra Organización, en su 90.º aniversario, sigue estando plenamente dispuesta a hacer frente a los problemas sociales y de empleo que experimenta el mundo, los cuales son el elemento esencial de su mandato. Se trata de una señal de gran vitalidad que demuestra que, gracias a la relación singular que mantiene con la economía real, la OIT está en contacto con sus mandantes y es capaz de encontrar soluciones rápidas a los problemas que constituyen una parte esencial de su mandato. No me cabe la más mínima duda de que las medidas que se han adoptado hasta ahora para promover esta acción resultarán fructíferas y que, bajo la orientación del Sr. Somavía, la Organización va por buen camino en la promoción de la justicia social en el siglo XXI. Dicho esto, les presento mi informe, que contiene información más detallada sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Administración durante los últimos 12 meses, y les deseo una exitosa Conferencia.

**DECLARACIONES DE LOS PRESIDENTES
DEL GRUPO DE LOS EMPLEADORES Y DEL GRUPO
DE LOS TRABAJADORES DE LA CONFERENCIA**

Original inglés: Sr. FUNES DE RIOJA (empleador, Argentina, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores)

En nombre del Grupo de los Empleadores, me complace intervenir en esta sesión inaugural de la 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Conferencia se centra hoy en el desarrollo de estrategias para poder salir de la crisis en

el mercado laboral. La iniciativa de recentrar la labor de la Conferencia en la crisis mundial del empleo de forma más amplia y formular estrategias de salida es sumamente importante. Nosotros, como empleadores, hemos propiciado este cambio por los motivos siguientes.

Primero, porque esta crisis es de una gravedad sin precedentes; las empresas, que se esfuerzan por seguir siendo competitivas, se ven desbordadas por su impacto en la producción y la pérdida de empleos en todos los sectores y en todas las regiones.

Segundo, por motivos de pertinencia y credibilidad, esta crisis es la mayor que hemos tenido desde los años treinta. Era necesario demostrar que se adoptaba un modo de emergencia ante una situación de emergencia: tal es el deber de la OIT a este respecto.

Tercero, porque consideramos que gracias a la Declaración de 2008 la OIT era ahora una organización impulsada en mayor medida por la demanda y por consiguiente podía responder mejor a los problemas que se plantearan.

Cuarto, porque ofrecía a la OIT, como organismo internacional encargado de los asuntos referentes a los mercados de trabajo, la oportunidad de mostrar su capacidad para hacer frente a la crisis y ayudar a los actores del mercado laboral en su intento por superarla. En medio de esta tormenta francamente violenta, creo que también estamos aquí porque, colectivamente, como empleadores, trabajadores y gobiernos, reconocemos estas cuestiones y convenimos en que la Conferencia debe encontrar algunas respuestas para resolver quizá la cuestión más grave jamás planteada en los mercados de trabajo. El desafío es complejo e impresionante. Las expectativas de nuestros mandantes son grandes, pero me complace decir que estamos al menos en la primera etapa, aunque sabemos, por supuesto, que lograr el consenso es un verdadero reto para el tripartismo.

Necesitamos, y lo hemos dicho muchas veces, una OIT moderna; necesitamos nuevas respuestas a los nuevos problemas. No podemos simplemente repetir el pasado como oferta para el futuro. El mundo ha cambiado, y la crisis tal vez sea más pronunciada de lo que se pensaba cuando se adoptó la Declaración.

La Conferencia es el foro adecuado para encontrar una respuesta a estos asuntos.

(El orador prosigue en español.)

Como empresarios defendemos y defenderemos en toda circunstancia la libre iniciativa y el derecho de propiedad. Está claro que no hay empresa privada sustentable sin Estado. Un Estado eficaz en sus funciones y que garantice la seguridad jurídica. Un Estado eficaz no sólo implica cumplir funciones esenciales y propias, sino también regular inteligentemente los mercados; no para sofocarlos sino para que cumplan adecuadamente su finalidad. Tampoco para apropiarse de las empresas o los bienes particulares. En definitiva, conciliar el interés común, en valores y principios que inspiran a la sociedad moderna, con el interés particular legítimo que se sustenta en desarrollos sustentables, trabajo digno y decente a través del empleo productivo y muy libremente elegido, así como un entorno favorable para la creación de empresas y la innovación tecnológica son nuestra visión y nuestro compromiso.

La Conferencia nos provee de una oportunidad única de responder por consenso, de forma triparti-

ta, y en tiempo real a la crisis, generando un mensaje hacia la comunidad internacional desde la visión de gobiernos, trabajadores y empleadores, es decir, la economía real. Pero también para conferir un mandato a la Oficina. ¿Cómo asistir a los países para salir de la crisis en términos de empleo? ¿Cómo ser más eficientes y focalizados en dicha asistencia para que los efectos de las crisis sean los menores posibles? He aquí el desafío. Rogamos estar a la altura del mismo.

Original inglés: Sr. TROTMAN (trabajador, Barbados, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores)

Nos complace trabajar bajo su dirección, Sr. Presidente, para garantizar que esta reunión de la Conferencia se convierta en una ocasión histórica de la que hablarán nuestros hijos y nuestros nietos, felicitándonos por los resultados que obtuvimos. Confío que cuando lleguemos a la vejez nuestros hijos no puedan decir que hemos malgastado sus vidas y sus oportunidades. Ello depende mucho de nosotros, en esta ocasión particular. Creo que todos nos sentimos muy honrados de formar parte de esta reunión de la Conferencia y espero que podamos alcanzar nuestros objetivos.

Este año se celebra el 90.º aniversario de la OIT. Se trata de un momento apropiado para recordar que 90 años deberían representar una oportunidad para nosotros. En todo caso, para el Grupo de Trabajadores es una oportunidad para reiterar y reforzar el compromiso que adquirimos hace algunos años de lograr aquellos objetivos que nos guían y que constituyen el fundamento de esta Organización desde su creación. El Grupo de Trabajadores reitera que, por lo que respecta a nosotros, la OIT sigue siendo el alma de la interacción humana en el mundo del trabajo, y como tal, debe guiar el intelecto, y debe guiarnos en todos nuestros actos. El 90.º aniversario es particularmente importante debido a las amenazas que nos rodean, que son mayores que las que se conocieron en la primera parte del siglo XX, y que hicieron que los líderes del mundo mostraran lo mejor de sí mismos. Cuando existen amenazas de este tipo, creemos que el desafío es aún mayor para los dirigentes, pues deberán hacer todo lo posible por lograr iniciativas similares a aquellas que se adoptaron al final de la Segunda Guerra Mundial y en otros tiempos de crisis.

Para el Grupo de los Trabajadores una cosa es clara: el mandato de la OIT es tan pertinente e importante hoy como hace 90 años, cuando se decía que la pobreza en cualquier lugar del mundo constituía un peligro para la prosperidad en todas partes.

Esta crisis nos afecta a todos. No diré que estamos todos juntos frente a la crisis, porque en los momentos de crisis cada uno trata de defender sus propios intereses, y procura lograr su propia salvación y refugiarse en algún lugar seguro, lejos de los demás. La verdad es que nadie puede escaparse. Algunos países están en mejores condiciones que otros. Esto es un hecho que no cuestionamos como trabajadores, salvo que esa situación puede no perdurar porque a nosotros, los trabajadores, no nos está yendo tan bien. Quienes están en mejor situación que nosotros, nos están dejando de lado. Su incapacidad para resolver los problemas puede llevarnos a una situación en la que quienes tienen más recursos pueden ser igualmente presa de un colapso. Y cuando se produce un colapso social, esto no afectará a un solo grupo, sino que tendrá repercusiones en ricos y pobres.

Los países del G-20 han reconocido el papel importante que la OIT y en particular esta Conferencia deben desempeñar para tratar de evitar la destrucción de nuestro actual orden social. En resumen, el G-20 reconoció lo que acabo de señalar. Reconoció que nuestro papel es fundamental y es necesario contar con el pleno apoyo de todos para que el orden social no se destruya. Naturalmente, no espero que los empleadores ni los gobiernos crean que el Grupo de los Trabajadores acepta el orden social actual tal y como existe. Sería poco atinado que ustedes dedujeran de lo que nosotros decimos que el orden social anterior era un orden satisfactorio a nuestro juicio. Por el contrario, consideramos que es justamente ese orden social el que condujo a los problemas que ahora padecemos. Por consiguiente, se debe proceder a un cambio. Pedimos un cambio en el orden social, así como en la condición financiera y económica en que se basa el actual *status quo*. Pero nuestras comunidades también deben hacer todo lo posible por garantizar que el colapso de la comunidad no sea la consecuencia de esta crisis económica y financiera que estamos ahora padeciendo.

Nuestra labor en esta reunión de la Conferencia consiste en ayudar a encontrar soluciones y en presentar recomendaciones que nos parezcan adecuadas en términos de igualdad, democracia y paz. Nuestro grupo, el Grupo de los Trabajadores, está dispuesto a desempeñar su papel en esta tarea.

PRESENTACIÓN SOBRE LAS CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS DEL 90.º ANIVERSARIO DE LA OIT

Original inglés: El PRESIDENTE

El siguiente punto de nuestro orden del día es el 90.º aniversario de la Organización Internacional del Trabajo, que conmemoramos este año. Me complace invitarles a ver en esta Sala un vídeo sobre este aniversario.

(Este vídeo puede verse en Internet, en la dirección electrónica siguiente:

http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Broadcast_materials/Broadcasts/lang--en/docName--WCMS_104961/index.htm.)

Invito ahora al Secretario General de la Conferencia a hacer uso de la palabra.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Estimados amigos: más adelante en mi intervención haré algunas referencias a las implicaciones políticas de este 90.º aniversario, pero quisiera comenzar compartiendo con ustedes lo que ha sucedido en sus regiones.

El vídeo que acaban de ver se ha presentado por todas partes en todo el mundo. Con ocasión de los 90 años de historia de la OIT, todos ustedes han trabajado arduamente en sus regiones y quiero agradecerles por lo que todos han hecho.

En 120 países, se organizaron 200 actividades en la semana del 21 al 28 de abril, actividades que se prolongan. Ha habido una reacción extraordinaria y es por ese motivo que hemos decidido dedicar este momento a ustedes, a las regiones. Hemos contado con miles de participantes, desde los Jefes de Estado y de Gobierno, hasta los trabajadores de la base. Se han organizado actividades en las capitales, en los estadios, en las escuelas, en las ferias y en las

calles. Han tenido lugar eventos en los lugares de trabajo, en los parlamentos, en los puertos, en las refinerías y en las minas.

Se han puesto en marcha programas de trabajo decente por país, se han firmado convenios, se han promovido acuerdos y se han creado algunos órganos tripartitos encargados de su vigilancia. En el transcurso de esas actividades se han lanzado nuevas herramientas, desde sistemas de seguridad social a encuestas sobre el mercado de trabajo. Ha habido conferencias nacionales, seminarios, discusiones de grupos de expertos y sesiones de formación. Se han organizado actividades que destacan por su creatividad, concursos para niños, eventos deportivos, exposiciones fotográficas, ferias, música y canciones. La canción que escucharon entre las sesiones es una combinación de varias canciones concebidas con motivo de esta conmemoración en varios países. Se han lanzado libros, monedas, se han otorgado premios, se han desvelado estatuas, se han acuñado monedas, se han emitido estampillas conmemorativas de la OIT, y la lista se alarga todos los días.

Los logros alcanzados no se pueden resumir en cifras, pero éstas, sin embargo, narran una historia: la historia de la gente en estos tiempos de crisis. Elemento central de este aniversario es la energía, el compromiso y la creatividad que ustedes han aportado a estas iniciativas. Es para mí motivo de gran humildad ver el inmenso despliegue de fuerza de que ustedes han hecho gala en sus países.

En una semana todos ustedes han logrado crear una cumbre mundial a nivel nacional, al organizar estas actividades en todas las partes del mundo al mismo tiempo.

Para que tengan una idea de lo que se ha logrado y para honrar sus esfuerzos en sus regiones, y bajo la autoridad del Presidente, he pedido a nuestros directores regionales que hagan breves presentaciones para que nos den una idea de la rica gama de actividades organizadas en sus regiones. Es un honor para nosotros poder honrar la labor llevada a cabo en las regiones.

Permítanme expresarles mi agradecimiento nuevamente. Las 200 actividades llevadas a cabo en 120 países, del 20 al 28 de abril, constituyen un logro formidable, algo único en nuestro historial, y una magnífica demostración del compromiso de todos con nuestra causa.

Original inglés: El PRESIDENTE

En reconocimiento de la universalidad de nuestra Organización, quiero invitarles ahora a viajar juntos alrededor del mundo escuchando a los Directores Regionales de la OIT. Concedo la palabra al Sr. Charles Dan, Director de la Oficina Regional de la OIT para África.

Original inglés: Sr. DAN (*Director de la Oficina Regional de la OIT para África*)

El 90.º aniversario se celebró en 49 de los 53 Estados Miembros de África. Se seleccionaron temas específicos y los más comunes fueron el diálogo social, el empleo de los jóvenes, y la seguridad y salud en el trabajo.

Entre la diversidad de actividades cabe señalar una exposición fotográfica panafricana sobre el trabajo decente en Etiopía, la emisión de monedas y sellos conmemorativos en Egipto, la realización de procesiones populares en la República Democrática del Congo y en Ghana, canciones sobre el trabajo

decente en Madagascar y las Seychelles, y charlas y marchas con niños en Marruecos y Níger. También hubo concursos de poesía y de ensayos en el Camerún, Namibia y Swazilandia, así como partidos tripartitos de baloncesto en Kenya y de fútbol en Sudán. En Argelia, la inauguración de la nueva oficina de la OIT constituyó un momento muy emotivo.

Pero permítanme que destaque tres características fundamentales. En primero lugar, el 90.º aniversario nos ha brindado la oportunidad de centrarnos en las prioridades urgentes de la actualidad. Se realizaron desde una mesa redonda por televisión en Togo a entrevistas callejeras en Senegal, así como conferencias de alto nivel y paneles de discusión en Angola, Benín, Botswana, República Centroafricana, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Gambia, Santo Tomé y Príncipe, Malí, Túnez y Zambia. En Nigeria tuvo lugar la primera cumbre nacional sobre el empleo. En casi todas partes, las celebraciones abordaron las repercusiones de la crisis mundial para los pueblos africanos y se transmitió un firme mensaje respecto de la importancia de una respuesta concertada, basada en el desarrollo local y en una economía social pujante.

En segundo lugar, corresponde señalar la necesidad de aplicar programas de trabajo decente en los países que están emergiendo de la crisis. En Zimbabue el Primer Ministro, Sr. Morgan Tsvangirai, se unió a los mandantes tripartitos en la firma del Programa de Trabajo Decente por País. En Côte d'Ivoire se celebró un acto tripartito en presencia del Primer Ministro, Sr. Guillaume Soro, para promover el trabajo decente en la reconstrucción posterior a la crisis, y la misma tendencia se observó en Burundi, Comoras, Liberia y Sierra Leona.

El tripartismo se ha fomentado ampliamente como una poderosa herramienta para el desarrollo. De hecho, los mandantes tripartitos de la OIT fueron protagonistas de todos los actos, y movilizados por ese impulso tripartito, miles de personas se unieron a las celebraciones. Desde funcionarios gubernamentales hasta miembros del Parlamento en Uganda, desde los interlocutores sociales hasta las organizaciones de base en la República Unida de Tanzania; desde las asociaciones de mujeres a los movimientos juveniles en Mauritania y Mozambique, todo el espectro de la población se unió a las celebraciones.

El aniversario también ha servido en gran medida para promover los convenios fundamentales de la OIT, así como la Declaración de Ouagadougou, el Programa de Trabajo Decente en África y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, incluida su traducción a los idiomas nacionales de Burkina Faso.

Cierto es que en África amamos las celebraciones; que respetamos la edad y también la experiencia. Por todas estas razones, la celebración del 90.º aniversario de la OIT tuvo, en África, un éxito maravilloso.

Original inglés: El PRESIDENTE

Concedo la palabra a la Sra. Sachiko Yamamoto, Directora de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico.

Original inglés: Sra. YAMAMOTO (*Directora de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico*)

Veintidós países de Asia y el Pacífico celebraron el 90.º aniversario de la OIT de muchas maneras.

Los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores organizaron activamente eventos en todos esos países, en los que se abordaron temas que abarcaban desde una mejor salud y seguridad en el trabajo hasta el fortalecimiento de las relaciones laborales y el logro de un mejor equilibrio entre la carrera profesional y la familia.

En todos los eventos se celebraron los logros alcanzados durante los 90 años de la OIT en favor de la justicia social. Sin embargo, nuestros mandantes también aprovecharon esa ocasión para hablar de la crisis económica, financiera y del empleo a la que hacen frente sus poblaciones y buscar respuestas a ella. Así se hizo en China, Japón, Mongolia, Filipinas y Sri Lanka, aunque sin duda la crisis fue el tema subyacente en todas las celebraciones y en todos los países.

Así pues, fue una ocasión propicia y oportuna para reafirmar la importancia del Programa de Trabajo Decente de la OIT, en esos momentos de crisis.

El evento atrajo una participación de alto nivel en toda la región de Asia y el Pacífico. Los Jefes de Estado y dirigentes gubernamentales participaron en países como la República Democrática Popular Lao, Filipinas, Samoa, Sri Lanka y Tailandia, así como los Ministros de Trabajo.

La Sra. Gloria Arroyo, Presidenta de Filipinas, dijo que su país deseaba reiterar su compromiso de perseguir los ideales y principios de la OIT. Esta declaración fue formulada como parte de una Proclamación Presidencial por la que se declaró la semana del 21 de abril al 1.º de mayo «Semana de la OIT».

En Tailandia, el Primer Ministro, Sr. Abhisit Vejjajiva, dijo que la presente crisis, especialmente en Asia, cuyas economías emplean mucha mano de obra, significaba que la OIT seguía teniendo que desempeñar un papel muy importante conforme avanzábamos para hacer frente al desafío.

En el Parlamento libanés se celebró una reunión tripartita de alto nivel para conmemorar el 90.º aniversario, la cual se centró especialmente en las Declaraciones de la OIT. Entretanto, en Jordania el aniversario se celebró haciendo hincapié en la campaña «Better Work», patrocinada conjuntamente por la OIT y la Corporación Financiera Internacional.

Sin embargo, los organizadores de la celebración del 90.º aniversario también invitaron a otros interlocutores como, por ejemplo, los ministerios de comercio, industria y asuntos de la mujer en Camboya y en la ASEAN. En dichos eventos también participó el público en general. Los medios de comunicación desempeñaron un papel importante. En Indonesia, Tailandia y Viet Nam, se realizaron programas de radio y televisión relacionados con el 90.º aniversario con crónicas y debates en los que se trataron temas que afectan al público y al mundo del trabajo. En China, Sri Lanka y en otros lugares los artículos y las editoriales de periódicos aprovecharon la celebración del 90.º aniversario de la OIT para tratar las cuestiones importantes relativas al mundo del trabajo.

Es importante llegar a todos. Las caras sonrientes de los niños que se han visto en muchos eventos de celebración del 90.º aniversario de la OIT en Asia y el Pacífico, nos recuerdan a todos por qué trabajamos para un mundo mejor y pusimos de manifiesto en esa región que nuestro objetivo es que el mundo del trabajo sea mejor para todos.

Original inglés: El PRESIDENTE

Tiene ahora la palabra el Sr. Jean Maninat, Director de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

Sr. MANINAT (*Director de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe*)

La celebración de los 90 años en América Latina y el Caribe fue un momento propicio para reflexionar sobre el sitio que ocupa la OIT en la región, para calibrar su aporte al desarrollo de nuestras sociedades y para vislumbrar el futuro próximo en el marco de una crisis que, como sabemos, golpea fuertemente el empleo.

En toda la región de América Latina y el Caribe hubo numerosas y diversas actividades, desde actos con la participación de jefes de Estado a foros tripartitos con la presencia de representantes de los empleadores y de los trabajadores, así como de miembros del Consejo de Administración; la difusión de publicaciones; actividades con gobiernos y actores locales; y reuniones en los Parlamentos y con organizaciones de la juventud.

En América Latina y el Caribe, cinco jefes de Estado reafirmaron su compromiso con la OIT y con el trabajo decente en eventos tripartitos.

La Presidenta de la Argentina, Cristina Fernández Kirchner, destacó la necesidad de incorporar a la OIT en los debates del G-20 para hacer frente a la crisis, y esto fue apoyado un día después por el Presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. Ambos mandatarios así lo solicitaron formalmente al G-20.

El Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, habló de la necesidad de recurrir al diálogo social contra la crisis y destacó el papel que puede desempeñar la OIT.

El Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, inauguró un mecanismo concreto para brindar protección social a trabajadores independientes y autónomos, fruto éste de un acuerdo tripartito.

El Primer Ministro de Jamaica, Bruce Golding, inauguró un Foro de gobiernos, empleadores y trabajadores del Caribe para lanzar un plan destinado a combatir la crisis.

El Presidente del Paraguay, Fernando Lugo, habló ante los jóvenes en una feria de empleo juvenil y los instó a rescatar el valor fundamental del trabajo.

Un total de 22 países asistieron a diversas actividades de carácter tripartito, todas ellas en el centro, en el corazón de la Agenda de Trabajo Decente.

En Santiago de Chile, se realizó un seminario internacional, y quiero, perdónenme, subrayar que fue internacional, sobre inspección del trabajo del cual salió una serie de directivas al respecto, en relación con la crisis.

En Centroamérica y República Dominicana se llevó a cabo un seminario para presentar un estudio sobre la libertad sindical y la contratación colectiva en la subregión.

Asimismo, en el Multiforum del Cono Sur se debatió el tema de la responsabilidad social de las empresas en el marco de la declaración sobre las empresas multinacionales, evento en el que por cierto tuvieron una destacada participación varios de nuestros miembros del Consejo de Administración.

En Brasil se realizó la Conferencia de Trabajo Decente de Mato Grosso que reunió a representantes de varios estados y municipios hermanados por el trabajo decente.

En Bolivia se suscribió un acuerdo para la creación de un sistema nacional tripartito de certificación de competencias laborales.

En Panamá se anunció la creación de un nuevo instrumento: el Quipustat para fortalecer nuestra capacidad de dar seguimiento a las estadísticas laborales en la región.

En Colombia se realizó un congreso nacional de derecho del trabajo y la seguridad social.

En Centroamérica se presentó un foro tripartito con un estudio sobre el impacto de la crisis en el empleo y se discutieron cuáles serían las posibles políticas para hacerle frente. Las instituciones de formación de la región emitieron una declaración de reconocimiento a la OIT en el marco de la red del CINTERFOR, y asimismo no estuvieron ausentes ni las artes, ni los sitios de encuentro popular. En el Brasil se inauguró una escultura conmemorativa del 90.º aniversario y representando al tripartismo.

En Costa Rica fue inaugurada una placa en la emblemática Plaza de las Garantías Sociales.

Todas estas actividades y otras fueron registradas, día a día, en un sitio de Internet.

Pero quiero, y séame permitido, sobre todo resaltar muy especialmente el apoyo de nuestros mandantes en la región, y de nuestros miembros del Consejo de Administración. Quiero destacar aquí su compromiso para hacer de estos 90 años una celebración participativa y con un mensaje de acción frente a la crisis. Nunca como en esa semana nos sentimos tan orgullosos de ser funcionarios internacionales al servicio de esta noble Organización y de los valores que representa.

Original inglés: El PRESIDENTE

Tiene ahora la palabra la Sra. Petra Ulshoefer, Directora de la Oficina Regional de la OIT para Europa y Asia Central.

Original inglés: Sra. ULSHOEFER (*Directora de la Oficina Regional para Europa y Asia Central*)

En primer lugar quisiera destacar el entusiasmo de los mandantes tripartitos respecto de la oportunidad que brindó el 90.º aniversario de la OIT para realizar una serie de actividades conmemorativas a nivel nacional. Estas actividades no sólo se llevaron a cabo en las ciudades capitales, sino también a lo largo y ancho de distintas regiones de varios países. Hasta ahora se han realizado unas 40 manifestaciones de este tipo en 20 países de Europa y Asia Central, y para el otoño se han programado otras dos en Austria y Hungría. Esos actos contaron con la asistencia de un público de alto nivel: presencia del Presidente, en el caso de Albania; del Primer Ministro, en Irlanda; presidentes de parlamentos; muchos ministros de trabajo, jefes de organizaciones de los interlocutores sociales, parlamentarios y miembros de círculos académicos, de las Naciones Unidas y de otras organizaciones asociadas.

La diversidad de manifestaciones y de temas ha sido notable y ha reflejado las prioridades nacionales: publicación de libros sobre la historia de la OIT; inauguración de bibliotecas de la OIT en universidades estatales, parlamentos nacionales o instituciones educativas de los interlocutores sociales en la Federación de Rusia y en Ucrania; celebración de los aniversarios nacionales de adhesión a la OIT, también en Ucrania; o la institucionalización del diálogo social nacional en Polonia; la creación de una unidad de vigilancia del trabajo infantil en Tayikistán; seminarios temáticos sobre la aplicación

de los convenios de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo en Azerbaiyán, Kazajstán, la Federación de Rusia y Serbia; a la gente de mar en España y a los trabajadores domésticos en Bélgica.

En muchos países de Europa Occidental, como Francia, Alemania, Italia y Portugal, se celebraron conferencias y mesas redondas centradas en la evolución histórica de la OIT y de sus valores a lo largo del tiempo, que condujeron al Programa de Trabajo Decente. Se asignó gran importancia a la cobertura de los medios y a la visibilidad de la OIT y de sus mensajes fundamentales en la prensa escrita, la radio y la televisión, así como a través de carteles colocados en el sistema de transporte público de Belgrado y en el subterráneo de Moscú. Las actividades brindaron a menudo una oportunidad para poner de relieve y apreciar los logros del país como resultado de su cooperación con la OIT a lo largo del tiempo y en el marco del Programa de Trabajo Decente, como fue el caso por ejemplo en Bosnia y Herzegovina y en la República de Moldova.

Dos aspectos comunes se destacaron en todas estas actividades. En primer lugar, la universalidad de los valores de la OIT desde su creación ha quedado demostrada en las Declaraciones de 1944, 1998 y 2008, en las normas internacionales del trabajo y en el Programa de Trabajo Decente. El Primer Ministro de Irlanda se refirió a la creación del Código internacional del trabajo como una enorme contribución al avance de los derechos en el trabajo, de la política social y de la igualdad de oportunidades en el marco de la Unión Europea y en todo el mundo. El segundo aspecto común es la perdurable relevancia de estos valores respecto de cada contexto nacional y de sus mandantes tripartitos, tanto en los países desarrollados, como en los países en desarrollo y en transición.

Podemos afirmar con certeza que, a través de esas actividades conmemorativas, los mandantes reconocieron la fuerza que han adquirido merced al historial de la OIT por lo que se refiere a hacer frente a los desafíos presentes para construir un futuro mejor, en armonía con la declaración del Director General sobre 90 años de trabajo por la justicia social.

En varios países, las actividades de carácter tripartito se utilizaron para instar a sus gobiernos a ratificar todos los Convenios de la OIT adoptados hasta la fecha y a enmendar sus legislaciones y políticas nacionales en consecuencia. Se manifestaron compromisos de bregar por un trabajo decente para todos en el marco de las políticas nacionales y de contribuir a una distribución más equitativa de los resultados de la globalización.

El Viceprimer Ministro de Bélgica señaló que el trabajo decente sería un tema importante para la próxima presidencia de la UE que habrá de ejercer su país. Otros oradores se refirieron a las tareas futuras para que la OIT sea eficiente durante otros 90 años, a saber, seguir promoviendo la aplicación de las normas fundamentales del trabajo; integrar más ampliamente las políticas de la OIT en los sistemas multilaterales, entre ellos el proceso del G-20; y ejercer un liderazgo intelectual por lo que respecta a las cuestiones sociales y laborales, por ejemplo, en el Reino Unido y en otros países.

En casi todas las actividades se hizo referencia a la crisis mundial, a la importancia de adherir a los principios de la justicia social, y de aplicar los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente a fin de atenuar el impacto de la crisis y de trabajar en el marco de nuevas hipótesis para una globalización

equitativa. Varios países subrayaron la vigorosa respuesta de la OIT ante la crisis y consideraron que ella era resultado de la propia historia de la OIT y de su capacidad para adaptarse y modernizarse a fin de responder eficazmente a los nuevos desafíos.

Para terminar, quisiera agradecer a todos los mandantes, asociados y personal de la OIT que han trabajado arduamente para que la celebración de este 90.º aniversario sea un éxito en nuestra región. Se ha hecho evidente que, tras 90 años de trabajo conjunto, son muchas las personas realmente comprometidas con esta Organización y con los valores que ella representa. Estoy de acuerdo con nuestro Director General en que estos diálogos locales habrán de tener un significado e impacto mundiales.

Original inglés: El PRESIDENTE

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los oradores y a los creadores del vídeo que sobrevuela los noventa años de existencia de la OIT en torno a lo que es el signo distintivo de la Organización, es decir, el tripartismo.

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

Original inglés: El PRESIDENTE

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Sr. Somavia, Secretario General de la Conferencia y Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, para que presente su Memoria intitulada *Enfrentando la crisis mundial del empleo — la recuperación mediante políticas de trabajo decente*.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL DE LA
CONFERENCIA

Sr. Hossain: lo felicito por su elección a la presidencia de la 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Sr. Rapacki, Presidente del Consejo de Administración, se refirió a que yo había sido reelegido. Yo no pensaba referirme a esto, pero, puesto que él lo ha mencionado, quiero aprovechar la ocasión para agradecerles el apoyo que me han dado.

Nos reunimos aquí en un momento en que hemos pasado abruptamente de una era de cambios a un cambio de era.

La primera crisis sistémica de la economía mundial está aquí. La historia nos está poniendo a prueba y debemos responder, como lo hicieron nuestros antepasados, con nuestros valores, nuestra visión, nuestro compromiso y nuestras convicciones.

Esta es la orientación que recibimos del 90.º aniversario, recordando nuestro propio pasado de manera tan convincente, pero también nuestras obligaciones presentes.

En marzo pasado, el Consejo de Administración decidió que la respuesta de la OIT a la crisis debería ocupar un lugar central en esta reunión de la Conferencia y quiero agradecer a la Mesa del Consejo de Administración el excelente trabajo que hicieron en noviembre del año pasado y en marzo de este año, así como las labores que realizaron para introducir los cambios que harán que en esta reunión de la Conferencia se centre en la crisis. Quiero dar las gracias también al Grupo de los Empleadores que ha contribuido en buena medida a lograr este resultado.

Hemos decidido constituir una Comisión Plenaria para abordar esta cuestión.

La Oficina también ha recibido instrucciones para organizar una cumbre. Más de diez Presidentes y

cinco Vicepresidentes han confirmado su participación junto con muchos dirigentes sindicales y de organizaciones de empleadores y otras personalidades internacionales.

¿Qué significa esto? Que el tripartismo ha decidido asumir, y que todos ustedes han aceptado esta responsabilidad colectiva de hacer que la voz de la OIT se oiga alto y claro para combatir la crisis mundial del empleo con el enfoque del trabajo decente.

Antes de abordar estos temas primordiales desearía detenerme en otros puntos importantes de nuestro orden del día.

La igualdad de género y la no discriminación son valores fundadores de esta Organización. Queremos un trabajo decente y vidas plenas para todos los trabajadores y trabajadoras, en todos los lugares de trabajo y en toda la sociedad. Se han realizado muchos progresos en materia de políticas, legislación y sensibilización, pero no hay suficiente aplicación, por lo que debemos persistir y mantener nuestro pie sobre el acelerador.

Construir caminos que conduzcan a un progreso medible y sostenible para hombres y mujeres dentro de la realidad de cada sociedad, sobre todo en tiempos de crisis, es el desafío que tiene ante sí la Comisión de la Igualdad de Género y espero que llegue a resultados satisfactorios que nos indiquen el camino a seguir. Permítanme aprovechar la oportunidad para mencionar de nuevo la necesidad de aumentar la participación de mujeres en las delegaciones a esta reunión de la Conferencia. Si esa Comisión pudiera hacer algo al respecto, sugerir algunas metas o al menos discutir el asunto, me complacería muchísimo porque es necesario para el equilibrio de la reunión de la Conferencia.

También quiero señalar que hay un excelente mostrador de información sobre género fuera de esta sala que sin duda les interesará. Esta Conferencia está considerando también una recomendación sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Gracias al Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, los mandantes junto con ONUSIDA y otros asociados han podido seguir avanzando en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA.

No podemos permitir que la actual crisis corra nuestro esfuerzo colectivo que es tan necesario en todos los países, y subrayo el hecho de que abarca a todos los países. No se trata de un problema de una determinada región, sino de todos los países del mundo. Su orientación en este sentido es esencial y afuera hay una exposición sobre este tema muy interesante.

Esta Conferencia también tendrá que adoptar el Programa y el Presupuesto de la OIT para 2010-2011. El Consejo de Administración les propone un crecimiento cero en el nivel de presupuesto con una modesta asignación para cubrir el aumento de los costos del 3,6 por ciento. Nos transmite un amplio consenso en cuanto a los objetivos y resultados que ha de alcanzar la OIT, plasmados en el marco de políticas y estrategias, así como en el seguimiento a la Declaración de 2008 y en los que se basan las propuestas de programa y presupuesto.

La propuesta que tienen ante ustedes se ha construido con un enfoque basado en los resultados y financieramente riguroso, que hace hincapié en la transparencia, los ahorros, la eficiencia y la eficacia. Se basa en una presupuestación estratégica mejorada y también una mejor capacidad de evaluación y

de gestión, y espero que la Conferencia adoptará el presupuesto en la forma propuesta.

La Comisión de Aplicación de Normas examinará el informe de la Comisión de Expertos que recibió 1.768 memorias de los gobiernos en aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT.

El informe global, presentado con arreglo al seguimiento de la Declaración de 1998, examina los progresos logrados en la erradicación del trabajo forzoso.

Una vez más, la Conferencia considerará la situación inaceptable de los trabajadores, de sus familias y de las empresas en los territorios árabes ocupados como describo en mi Informe. La OIT seguirá desempeñando el papel que le corresponde para mejorar sus condiciones con nuestras herramientas y con nuestro mandato.

El 12 de junio, vamos a celebrar el décimo aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Como saben, el Convenio núm. 182 ha registrado el ritmo de ratificación más rápido en toda la historia de la OIT.

Sólo se requieren 14 ratificaciones más para lograr la ratificación universal por parte de los 183 Estados Miembros. Sólo nos faltan 14 ratificaciones. Les ruego a esos 14 países que lo ratifiquen porque las consecuencias históricas de contar con un acuerdo global absoluto sobre lo que hemos de hacer con el trabajo infantil sería algo maravilloso. El senador Tom Harkin del Congreso de Estados Unidos va a unirse a nosotros, ya que es un seguidor incondicional de nuestra labor.

Nuestro 90.º aniversario nos recuerda la capacidad de resistencia, la adaptabilidad, la creatividad de una institución coherente con sus valores a través de los cambios monumentales de los últimos decenios. Nacimos después de las agitaciones sociales de finales del siglo XIX. Hemos atravesado la Gran Depresión, la Segunda Guerra Mundial, pasando por la energía liberadora de la expansión de la libertad política: la descolonización, la caída del muro de Berlín, el fin del apartheid y la consolidación de la democracia en muchos países. Todo ello seguido por la emergencia de una economía global.

Estos últimos decenios han sido difíciles para nosotros. La política económica dominante, incluso diría la filosofía económica dominante, desatendió algunos de los valores fundamentales de la OIT.

Sobrevaloraron la capacidad de los mercados para autorregular la economía, infravaloraron el papel del Estado, de la política pública, y de la reglamentación, y subestimaron el respeto por el medio ambiente, la dignidad del trabajo y los servicios sociales y la función de bienestar en la sociedad.

Progresivamente, la lógica a corto plazo de los mercados financieros socavó el horizonte a más largo plazo de las empresas de la economía real.

Pero persistimos, no abandonamos nuestra tarea.

Expresamos sistemáticamente nuestro convencimiento de que con el correr del tiempo nuestros valores iban a imponerse.

Hoy hemos visto el colapso del sistema financiero en los países adelantados, lo que ha generado una crisis global transmitida a todo el mundo por conducto de múltiples canales. Si bien han aumentado las relaciones de intercambio, llevamos 15 años sin una voluntad política de concluir una negociación comercial mundial satisfactoria.

Estos impulsores claves de la globalización se encuentran ante tiempos difíciles. Mientras tanto, el

Programa de Trabajo Decente y la búsqueda de una globalización equitativa se han convertido en metas globales de la comunidad internacional.

Debemos sentirnos orgullosos de haber mantenido nuestra posición, pero sabemos bien cuál es la magnitud del déficit de trabajo decente en este mundo.

Hemos alzado una crítica a algo que no estaba funcionando. Ahora tenemos la responsabilidad de contribuir a construir una economía global equitativa y sostenible, una economía abierta para sociedades abiertas, en donde las empresas sostenibles y el trabajo decente puedan prosperar, no sólo somos críticos sino también constructores.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que denunció hace cinco años los peligros de los desequilibrios de la economía mundial, publicó recomendaciones muy útiles. Tendremos que volver a estas cuestiones, pero ahora debemos concentrarnos en la crisis.

Así pues, aquí estamos una vez más, queridos amigos, en otro momento de la historia en que la OIT puede marcar una diferencia y ser sometida a prueba una vez más.

La Declaración que adoptaron ustedes el año pasado fue visionaria: deja en claro que la justicia social para una globalización equitativa debe guiar la postura de la OIT sobre la crisis.

Nuestra tarea inmediata es forjar un acuerdo tripartito fuerte sobre una respuesta basada en el trabajo decente. De esto es de lo que se trata en el Pacto Mundial para el Empleo.

Les corresponde a ustedes, en esta Conferencia, formularlo, configurarlo, darle vida, darle la fuerza de sus convicciones y de sus acuerdos.

¿Y qué nos dicen los datos? Cuarenta y cinco millones de personas — sobre todo jóvenes —, mujeres y hombres, ingresarán en el mercado laboral en 2009. Esto significa que necesitamos unos 300 millones de empleos nuevos de aquí a 2015 sólo para mantenernos a la par del aumento de la fuerza de trabajo.

Pero las cosas van en dirección opuesta: la economía mundial se va a contraer un 1,3 por ciento en 2009, sobre todo en el mundo desarrollado; el desempleo, según las proyecciones, seguirá aumentando en el mundo entero por lo menos hasta 2010 — quizá hasta 2011 —, y en 2009 habrá entre 39 y 50 millones de nuevos desempleados; en todos los países las empresas están trabajando sometidas a tensiones, y muchas han reducido su capacidad; las quiebras están creciendo de forma exponencial; la pobreza y el empleo informal van en aumento, como ustedes saben, lo que significa un retroceso con respecto a logros recientes, y las clases medias se están debilitando; todo el mundo se ve afectado, pero las repercusiones son diferentes según los países y regiones y las condiciones sociales.

Hay signos precoces y saludables de que la recesión puede estar perdiendo intensidad y la caída será menos estrepitosa. Los líderes del G-20 reunidos en la Cumbre de Londres tomaron decisiones audaces para detener la caída de la economía mundial, y yo celebro esas decisiones. Sin embargo, la mayoría de los analistas predicen que, cuando llegue, la recuperación será lenta y durará posiblemente varios años. Mucho dependerá del éxito de las políticas sociales y económicas generales y de las medidas de estímulo que adopten los países, y, una vez más, del buen funcionamiento del sector financiero. Todos estos son datos muy importantes.

Las crisis pasadas nos han enseñado que el empleo recupera los niveles anteriores a la crisis con un retraso de 4 a 5 años en promedio. Digo en promedio porque en mi Memoria encontrarán muchos ejemplos de países que han podido hacerlo más rápidamente y algunos de otros países que han tardado mucho más. En todo caso, 4 ó 5 años es mucho tiempo cuando la economía está en descenso. En conjunto, todo esto significa que el mundo tal vez padezca una crisis de protección social y de empleo de 6 a 8 años de duración, entre la recesión que ya estamos viviendo, el tiempo que tardará la recuperación y todas las personas que irán llegando al mercado de trabajo. Y creo que los líderes políticos no han prestado suficiente atención a las consecuencias humanas y sociales de este desfase. Es peligroso empezar a decir: «Ah, ya vemos reaparecer elementos de crecimiento» sin darse cuenta de que los puestos de trabajo tardarán mucho tiempo en llegar, y las consecuencias políticas y sociales de ello son muy graves. Creo que una de nuestras obligaciones es decir «tenemos un problema, pero también tenemos una solución». Y de esto se trata en esta reunión de la Conferencia.

Así pues, poner a la gente en primer plano, no sólo decirlo sino hacerlo, debe ser nuestra prioridad. Debemos abordar la crisis con un sentido básico de solidaridad con los más vulnerables. Además, existe la convicción entre los países de que trabajar juntos en colaboración y coordinación da mucho mejores resultados que políticas aislacionistas de corto plazo.

Creo que están surgiendo con fuerza sentimientos de injusticia. La economía mundial se salió de sus carriles. Algunos se durmieron al volante, pero todos sufrimos el accidente.

El costo de la crisis está ampliamente repartido, pero los beneficios del crecimiento anterior estuvieron fuertemente concentrados. Así pues, se está gestando un legítimo sentimiento de cólera, desde luego entre los trabajadores del mundo entero, pero también entre muchos empresarios. Se puede sentir; pero también hay temor. Lo poco que teníamos ayer ya no puede garantizarse hoy, y el mañana es sin duda incierto.

La falta de empleo y de protección social alimenta la inestabilidad e incuba la violencia; el malestar social, la agitación política se multiplican. El Director del Servicio de Inteligencia Nacional de los Estados Unidos dijo hace poco que el principal motivo de preocupación a mediano plazo de los Estados Unidos en materia de seguridad era la crisis económica mundial y sus consecuencias geopolíticas, y esto es válido en el mundo entero.

Creo, pues, que debemos ser claros. No podemos permitirnos correr el riesgo de una recuperación económica sin una recuperación del trabajo decente.

¿Cuál considero, entonces, que es nuestra responsabilidad? Creo que la responsabilidad tripartita es proponer políticas que puedan reducir significativamente este posible período de 6 a 8 años de depresión del mercado de trabajo. ¿Por qué deberíamos aceptarlo así? ¿No tenemos acaso la facultad de definir políticas que permitan acortar ese período? Sabemos que podemos hacerlo. Para ello, la OIT está funcionando en modo de crisis desde octubre del año pasado.

Nuestra primera conclusión de carácter político es que el Programa de Trabajo Decente es plenamente idóneo para hacer frente a la crisis. Nos preguntamos cómo está reaccionando la gente ante la crisis,

y percibimos que está preocupada por sus empleos, por la protección social, por el diálogo y la negociación y por los derechos en el trabajo. La gente ha descrito el Programa de Trabajo Decente como parte de la preocupación de lo que está ocurriendo con sus vidas a raíz de la crisis. En consecuencia, estamos trabajando con los mandantes de muchos países acerca de políticas de emergencia para situaciones de crisis.

En noviembre de 2008, la Mesa del Consejo de Administración formuló una declaración sobre seis esferas prioritarias para hacer frente a la crisis, y fue así la primera organización internacional, aparte de las instituciones financieras, que afirmó tener una idea sobre el camino que deseaba tomar.

En marzo de 2009, el Consejo de Administración celebró amplias deliberaciones sobre las esferas de convergencia política que podrían tenerse en cuenta en un posible pacto mundial para el empleo. En las reuniones tripartitas celebradas en las regiones entre enero y abril de 2009, incluida la Reunión Regional Europea que se celebra periódicamente, se formularon propuestas al respecto. Cinco reuniones celebradas entre octubre y mayo de 2009 pusieron de relieve la dimensión sectorial de la crisis, cuestión sobre la que creo que tendríamos que ahondar para seguir avanzando. La OIT contribuyó a la labor de la Conferencia del G-20 que se celebró en Londres y de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G-8 que tuvo lugar en Roma, y a la que asistieron como invitados los Ministros de trabajo de otros seis países, ambas celebradas en marzo de 2009.

Como ustedes pueden ver, hemos estado bastante ocupados. Pero ¿cuáles han sido las consecuencias de todo ello? Que todas estas labores han desembocado en los elementos de un pacto mundial para el empleo que se ha presentado para que ustedes lo examinen y decidan en cuanto a su forma y concepción. Permítanme citar algunos de esos elementos: la promoción de las consultas tripartitas sobre las políticas para la recuperación; el fortalecimiento de unas políticas activas de mercado de trabajo; la protección de los empleos viables; el apoyo a quienes buscan empleo; la ampliación de los programas de garantía del empleo, prestando especial atención a los jóvenes y los grupos vulnerables; el apoyo a las empresas sostenibles, sobre todo las pequeñas y medianas empresas; la protección de los derechos de los trabajadores mediante la lucha contra la discriminación en el trabajo; la promoción de las normas internacionales del trabajo, especialmente por lo que respecta a la negociación colectiva para hacer frente a la deflación de los salarios; la inversión en infraestructura y bienes públicos con alto coeficiente de empleo; la inversión en la economía verde del futuro; la inversión en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural; la ampliación de la protección social y el apoyo de los sistemas de pensiones; la reestructuración de las empresas a través del diálogo social; y el trato justo de los trabajadores migrantes.

¿Cuál es el aspecto más importante de esto, al que seguramente podríamos añadir otros? Respecto de cada una de estas cuestiones existe una diversidad de herramientas de política y prácticas de la OIT, pero lo que es aún más importante, es que en este preciso momento también son muchos los ejemplos nacionales de aplicación satisfactoria. ¿Qué significa eso? Que existen instrumentos que pueden permitirnos reducir la brecha si decidimos concentrarnos en ellos, pero si no lo hacemos, si nos cruzamos

de brazos, seguirá agrandándose durante los próximos seis a ocho años y quizás más.

Así que les pido, a ustedes que forman parte de esta Conferencia Internacional del Trabajo tripartita — órgano supremo de gobernanza de la OIT — que definan y configuren su pacto mundial para el empleo como una iniciativa nacional, regional y mundial encaminada a ayudar a los trabajadores, sus familias y las empresas a sobrellevar la primera crisis sistémica de la economía mundial y a sentar los cimientos de la vía del trabajo decente que nos conducirá a la recuperación y el crecimiento sostenible.

Permítanme referirme a algunas de sus características más destacadas. En primer lugar, constituye un compromiso político colectivo contraído por los mandantes tripartitos de la OIT hacer del empleo y de la protección social un objetivo central de todas las políticas económicas y sociales así como de los planes extraordinarios de estímulo fiscal y de recuperación, que debe sustentarse en la herramienta del diálogo social y el respeto de los derechos en el trabajo.

Esto daría cumplimiento de forma urgente, en un contexto de crisis, al actual compromiso de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 en el que se dio un firme apoyo a la globalización equitativa y a los objetivos del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

En segundo lugar, se trata de un enfoque global: de un conjunto de políticas que han demostrado su eficacia y están a disposición de todas las partes que quieran adoptarlas. No se trata de una solución única y válida para todos, sino más bien de una serie de opciones de política prácticas que se pueden elegir con miras a la adopción de decisiones nacionales e internacionales.

Si se adoptan de forma amplia, estas políticas pueden reducir las tensiones sociales, proteger a las personas afectadas por la recesión, estimular la demanda agregada y preparar el crecimiento futuro.

En mi opinión, es esencial mantener los compromisos de cooperación para el desarrollo y proporcionar nuevas líneas de crédito con condiciones favorables para que África y los países menos adelantados puedan amortiguar la crisis y aplicar estas políticas.

En tercer lugar, el pacto plantea una visión productiva para hacer frente a la crisis a través de la inversión y de la promoción empresarial. Como sabemos, el sistema financiero perdió el rumbo. No podemos volver a las prácticas habituales. Necesitamos un sistema financiero que esté bien reglamentado, gestione adecuadamente los riesgos y esté al servicio de la economía real, para que pueda crear empresas sostenibles y trabajo decente.

En cuarto lugar, representa una contribución de la OIT para lograr una mayor convergencia y coheren-

cia de las políticas, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como con las instituciones de Bretton Woods. Asimismo, nos permitirá dar respuesta a la importante petición formulada por los países del G-20, a saber, «hacer un llamamiento a la OIT, en colaboración con otros organismos pertinentes, para evaluar las medidas que se han adoptado y las que sea necesario adoptar en el futuro». Tenemos un mandato similar de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas.

En quinto lugar, por lo que respecta a los recursos, no se trata sencillamente de saber cuánto más deben invertir los gobiernos, sino cómo elaboran políticas centradas en las cuestiones que preocupan a las personas. Cada país deberá decidir el monto de los recursos que asignará a esas cuestiones. Al mismo tiempo, las instituciones de Bretton Woods, la cooperación para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas deben desempeñar una función de refuerzo.

Finalmente, el Pacto no constituye una obligación jurídica internacional. Se trata de un acuerdo sobre enfoques comunes en materia de políticas, que podrían dar lugar a programas nacionales e internacionales.

A este respecto, les pido que me orienten sobre cómo esperan que la Oficina les preste ayuda. Sin duda alguna, deberemos reforzar y afianzar nuestras capacidades en algunos ámbitos.

A lo largo de su historia, la OIT ha ahondado en sus valores para proponer soluciones realistas que permitan promover la causa de la paz y la justicia social.

Nuestra institución se encuentra de nuevo en un momento decisivo. Nuestros valores y nuestras creencias constituyen una pauta acertada en el contexto de la crisis actual. Nos hemos reunido aquí para estar a la altura de las circunstancias. No hay duda de que juntos tendremos éxito.

Así, dentro de diez años, cuando celebremos el siglo de existencia de la OIT, los delegados que participan en la reunión de la Conferencia podrán mirar hacia atrás y afirmar con orgullo: «la historia puso a prueba a nuestros predecesores y supieron responder al desafío; la OIT es más fuerte gracias a ellos».

Original inglés: El PRESIDENTE

Muchas gracias, Sr. Somavia. No me caben dudas de que sus palabras orientarán las discusiones que tendrán lugar en el pleno de la Conferencia tanto como en la Comisión Plenaria para acometer la tarea decisiva de determinar la respuesta de la OIT a la crisis mundial.

Declaro concluida la segunda sesión de la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 12.25 horas.)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Primera sesión</i>	
Apertura de la reunión.....	1
<i>Orador:</i> Sr. Rapacki (<i>Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo</i>)	
Elección del Presidente de la Conferencia	1
<i>Oradores:</i> Sr. Rapacki, Sr. Arias Palacio, Sr. Funes de Rioja y Sr. Trotman	
Discurso del Presidente	1
Composición de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia.....	2
Designación de las Mesas de los Grupos	2
Constitución y composición de las comisiones de la Conferencia.....	2
Composición de la Comisión de Proposiciones	3
Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis.....	3
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia.....	3
<i>Segunda sesión</i>	
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia (<i>Cont.</i>)	5
Delegación de poderes en la Mesa de la Conferencia	5
Presentación del informe del Presidente del Consejo de Administración.....	5
<i>Orador:</i> Sr. Rapacki	
Declaraciones de los Presidentes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores de la Conferencia	6
<i>Oradores:</i> Sr. Funes de Rioja y Sr. Trotman	
Presentación sobre las celebraciones conmemorativas del 90.º aniversario de la OIT	7
<i>Oradores:</i> el Secretario General de la Conferencia, Sr. Dan, Sra. Yamamoto, Sr. Maninat y Sra. Ulshoefer	
Presentación de la Memoria del Director General	11
<i>Orador:</i> el Secretario General de la Conferencia	